

## Distrito de Basura Preguntas Frecuentes

### ***P: ¿Qué es un Distrito de basura (GDD)?***

R: Un Distrito de basura una área especial que fue asesorada a través del cual los servicios de recolección y eliminación de basura se proporcionan tanto a los residentes, así como las empresas, a través del contrato entre el Condado y una compañía de basura privada. Los cargos de estos servicios se recogen anualmente en las facturas de impuestos de propiedad.

Utilizando otros proveedores para los servicios de recolección de basura **puede resultar en cargos adicionales e innecesarios.**

### ***P: ¿Cómo son las tarifas para los servicios de recolección de basura pagado en un GDD?***

R: El cargo se recoge anualmente en las facturas de impuestos de propiedad. Servicios adicionales serán disponibles por un costo adicional.

### ***P: ¿Cuál es el Mandato Estatal de la reducción de residuos?***

R: La ley estatal requiere que las ciudades y condados reduzcan los residuos sólidos por 50%. Esto significa que la mitad de todo residuo generado debe ser reciclado o desviado de tirarse en los rellenos sanitarios. Esto reduce la necesidad de usar los rellenos sanitarios y conserva los recursos naturales.

### ***P: ¿Cómo funciona el sistema de recolección de un GDD?***

R: Un GDD permite que el Condado firme acuerdos con transportistas para proveer el servicio de recolección a los residentes de las áreas no incorporada del Condado. Bajo estos acuerdos, los transportistas se **regirían a un servicio específico con medidas de control y con ciertos requisitos de reportaje. Un GDD también prevé al condado con maneras para la ejecución de estos acuerdos.**

### ***P: ¿Cuáles son los beneficios de un GDD?***

R: Un sistema de GDD les brinda a sus residentes un servicio de calidad para todo servicio de recolección, tarifas reguladas, mejor servicio al cliente, y características especiales, tales como eventos anuales de limpieza y la recolección de artículos voluminosos incluida con el servicio regular.

### ***P: ¿Cómo se seleccionará un recolector de basura para mi comunidad?***

R: El recolector de basura en un GDD es seleccionado a través de un proceso competitivo. Todos los transportistas de residuos sólidos autorizados que operan dentro del Condado son invitados a presentar ofertas para nuestra consideración. Criterios para la selección del mejor recolector de basura se basa en el precio, plan de trabajo, recursos financieros, referencias, experiencia, historia medioambiental, y adquisición y / o contrato / acuerdo de controversias. Un comité revisará las propuestas y asignar una puntuación para cada criterio. El recolector de basura que recibe la puntuación más alta puede ser otorgado con el contrato de un GDD.

### ***P: ¿Cuántos contenedores me pertenecen?***

R: Una residencia recibirá tres contenedores, uno para la basura, uno para los materiales reciclables, y uno para los residuos verdes.

### ***P: Si necesito contenedores adicionales, ¿cuánto tendré que pagar por cada contenedor extra?***

R: Los precios pueden variar. Comuníquese con su compañía de basura para obtener más información.

### ***P: ¿Puedo usar contenedores más pequeños si los contenedores de 96 galones son demasiado difícil de manejar?***

R: Sí, los residentes pueden solicitar contenedores más pequeños de la capacidad equivalente al contenedor de 96 galones sin costo adicional.

***P: ¿Quién es responsable para reemplazar contenedores dañados en el sistema de GDD?***

Su compañía de basura bajo el GDD se encargará de reemplazar los contenedores dañados dentro de siete días después de la notificación.

***P: En mi comunidad algunos de los residentes comparten un contenedor, ¿esto será permitido bajo el sistema de GDD?***

R: Sí. Sin embargo, a cada propiedad se le continuará cobrando en sus impuestos de propiedad. El Condado no reembolsará a los propietarios que optan por utilizar a un transportista que no sea el contratado. Esto puede resultar costos adicionales e innecesarios para los servicios de recolección de basura.

***P: No tengo servicio de basura. Yo deshago de mi propia basura. ¿Podré continuar bajo el contrato del GDD?***

R: Sí, usted puede continuar con esta práctica en el GDD. Tenga en cuenta que el Condado no reembolsa a los propietarios que optan por este método. Auto-transporte puede resultar en cargos adicionales, innecesarios para los servicios de recolección de basura. Por favor, recicle.

***P: ¿Qué pasa si mi recolector de basura se mezcla con mis materiales reciclables de la basura?***

R: Su compañía de basura está obligada a recoger la basura, materiales reciclables y los residuos verdes por separado. Si usted observa el transportista mezclando la basura con los residuos verdes o el reciclaje, le pedimos que por favor se comunique con el Departamento de Obras Públicas llamando al (800) 404-4487. Los transportistas que mezclen los residuos serán multados por cada ocurrencia. Para garantizar el cumplimiento del contrato, el Departamento de Obras Públicas tendrá inspectores asignados para vigilar la recolección de basura en las áreas de GDD.

***P: ¿A quién debo llamar si tengo una queja sobre los servicios de recolección de basura que recibo?***

R: Primeramente, los residentes deben de comunicarse con su compañía de basura para resolver las cuestiones relativas a su servicio. Si su compañía no puede resolver el problema, comuníquese con el Departamento de Obras Públicas.

***P: ¿Cómo garantiza el Condado que el servicio de la compañía contratada les dará a los residentes y a las empresas un servicio de calidad?***

R: El Condado vigilara el cumplimiento de los estándares de servicio prevista en el contrato del GDD y asegurar que los residentes y las empresas reciben un servicio de calidad. Las compañías contratadas que no cumplan con estas reglas pueden ser multadas y/o perder su contrato con el Condado por rendir servicio pésimo.

***P: ¿Tengo que pagar para la recolección de muebles o otros aparatos? ¿Cuántos artículos son permitidos en cada recolección?***

R: No hay cargo adicional para la eliminación de artículos voluminosos (tal como muebles, electrodomésticos y aparatos electrónicos). Los residentes pueden deshacerse de artículos voluminosos en cantidades ilimitadas. Comuníquese directamente con su compañía de basura para obtener más información y / o para programar una cita.

***P: No estoy seguro de lo que puede ser reciclado?***

R: El Departamento de Obras Públicas y su recolector de basura bajo su GDD les proveerá a los residentes con una lista de los materiales que se pueden colocar en el contenedor azul de reciclaje. También puede visitar a [CleanLA.com](http://CleanLA.com) para obtener información adicional.

***P: ¿Todavía puedo contratar al transportista de mi elección para la construcción, reparación de viviendas y servicios de transbordo rodado?***

R: Sí, los residentes tienen la opción de usar el transportador de GDD o comunicarse con el transportista de su elección para estos servicios por una tarifa adicional

***P: ¿Puedo quedarme con mi transportista actual, aun que no sean elegidos para proveer servicios a mi comunidad?***

Uso de otras compañías puede resultar en cargos adicionales e innecesarios para los servicios de recolección de basura. .

**P: ¿Si ya reciclo mis propios materiales en un centro de reciclaje, todavía puedo recibir un contenedor adicional para basura gratuita?**

R: No. El objetivo principal del sistema propuesto de recolección es para desviar lo más posible de basura a los rellenos sanitarios. Por esta razón, estamos proporcionando a los residentes con amplia capacidad para materiales reciclables y residuos verdes (hasta dos contenedores de gran capacidad cada uno). Si usted está llevando sus materiales reciclables de alto valor a un centro de reciclaje, puede seguir haciéndolo.

**P: ¿Quién es responsable para la limpieza de las fugas de aceite, derrames o escombros dejados en mi calle por los conductores de camiones de basura?**

R: El transportista de desechos GDD es responsable de asegurar que sus camiones operen de una manera que es seguro. El transportista tiene la obligación de limpiar los derrames, fugas y los residuos que hayan quedado por su conductor inmediatamente o ser objeto a sanciones como se indica en el acuerdo.

**P: ¿Cuál es la vigencia de un contrato bajo un GDD?**

R: La duración de los convenios de un GDD varía entre cinco a siete años.

---

Sponsored by the County of Los Angeles  
Department of Public Works  
Environmental Programs Division  
900 S. Fremont Ave, 3<sup>rd</sup> Floor Annex  
Alhambra, CA 91803-1331  
1(800) 404-4487

---

